

EL MAÑANA

Impactará Censo en las participaciones federales

Ciudad de México.

Los resultados del **Censo** de Población y Vivienda 2020 tendrán un impacto en la entrega de participaciones **federales** estimadas para el ejercicio fiscal 2021, aseguró Fitch Ratings.

En México, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece a la población como la variable de mayor importancia en las fórmulas utilizadas para el cálculo de la distribución del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

El 26 de enero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) publicó los montos estimados que recibirá cada entidad federativa del FGP en 2021. Para la estimación, la **SHCP** empleó la Encuesta Nacional de Ocupación (ENOE) y las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Con los nuevos datos del **Censo** 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y suponiendo que el resto de las variables para calcular el FGP se mantienen iguales, Fitch estimó cambios en las transferencias **federales**.